

**CIRCULAR No. 006**

**DE: JAIME BEJARANO ALZATE**  
**RECTOR DELEGATARIO**

**PARA: DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ASUNTO: PROTOCOLO CEREMONIA DE GRADUACION**

**FECHA: 08 DE JULIO DE 2009**

Con el fin de organizar los procedimientos para las ceremonias de grado, se solicita a todos los graduandos, funcionarios académicos y administrativos que asisten a las ceremonias de graduación, tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

**Aspectos Generales**

1. Los graduandos deben presentarse a la Secretaría General de la Universidad con una (1) hora de anticipación a la hora establecida para el inicio de la ceremonia.
2. Los encargados de la organización de la ceremonia entregarán a todos graduandos la toga y el birrete.
3. La entrada de invitados será coordinada por los organizadores del evento, que les indicarán el sitio apropiado donde deben sentarse.
4. El auditorio será ocupado de adelante hacia atrás procurando no dejar espacios vacíos.
5. Los invitados deben presentarse a la hora en punto, una vez iniciada la ceremonia se cerrarán las puertas del auditorio y no se permitirá el ingreso de ninguna persona.
6. Los miembros que ocupan asiento en la Mesa Principal serán los últimos en acceder al auditorio donde tendrá lugar el acto. Una vez que todos los invitados han ocupado sus respectivos lugares, los responsables de protocolo conducirán a los miembros de Mesa Principal hasta sus asientos, de tal forma que entren en primer lugar los Decanos, el Secretario (a) General, los Vicerrectores y en último lugar el Rector Delegatario.
7. El Ingreso de autoridades representativas de la Universidad, se hará cinco (5) minutos antes de la hora fijada para el inicio de la ceremonia. Con la ayuda de los organizadores, se ubicarán en sus respectivos puestos en la Mesa Principal, ocupando cada quien la precedencia que le corresponda.



8. Los integrantes de la Mesa Principal permanecerán de pies hasta que sean invitados a sentarse por el presidente de la mesa.
9. El ingreso de los graduandos al auditorio se hará por programas académicos y en orden alfabético.
10. Durante el desfile de entrada de los graduandos, los integrantes de la Mesa Principal, los demás graduandos y personas presentes en el auditorio se pondrán de pies y permanecerán en esta posición hasta tanto el Maestro de Ceremonias indique que todos pueden sentarse.
11. Ningún graduando podrá retirarse del auditorio hasta que la totalidad de la ceremonia haya concluido.
12. Una vez concluida la ceremonia, la salida será a la inversa. Primero el Rector Delegatario o su delegado, si fuere el caso; a continuación, el resto de los integrantes de la mesa principal y en seguida, los graduandos y los invitados.
13. No se permitirá el uso de cámaras fotográficas ni filmadoras. Las fotografías serán tomadas por los fotógrafos designados por la Universidad.
14. Los celulares deben permanecer apagados durante todo el tiempo que dure la Ceremonia.

#### **Del Orden del día e integración de la mesa principal**

15. El orden del día abrirá con las notas del Himno Nacional de la República de Colombia. De igual forma, para la clausura de la ceremonia de grado, se entonará el Himno de la Universidad. En ambos eventos, los asistentes al evento deberán ponerse de pies.
16. Salvo excepción justificada por razones de organización, la Mesa Principal, estará integrada por un número *impar* de personas, ocupando siempre la Presidencia el lugar central y situando al resto de las autoridades sucesivamente a la derecha e izquierda del Rector Delegatario, de acuerdo con el correspondiente orden de precedencia.
17. El Rector Delegatario asumirá la presidencia en las ceremonias de graduación, salvo que delegue su representación en un miembro del equipo de dirección.
18. El número de integrantes de la Mesa Principal, será preferiblemente de cinco (5), con un máximo de siete (7).
19. En todo caso, en la Mesa Principal deberán estar presentes el Rector Delegatario o su delegado, el Decano y el Secretario General.
20. Todos los integrantes de la Mesa Principal deberán confirmar a la Secretaría General, su asistencia a la ceremonia.

### **Del Juramento**

21. Durante la toma del Juramento, que será leído por la máxima autoridad presente en la Mesa Principal, todos los asistentes presentes en el recinto permanecerán en pie y uno de ellos será invitado a la mesa principal para prestar el juramento colocando la mano derecha sobre la Sagrada Biblia.
22. Los graduandos levantarán su mano derecha a la altura del hombro, durante la toma de Juramento y responderán "Sí lo juro".

### **Entrega de Diplomas.**

23. El Diploma será entregado por el Rector Delegatario. En casos excepcionales el Secretario General podrá hacer entrega del Título o Grado en actos privados, en el marco de las normas aquí establecidas.
24. Los nuevos profesionales o postgraduados serán convocados por el Maestro de Ceremonias, en perfecto orden alfabético y accederán a la Mesa Principal, donde saludarán únicamente al Rector Delegatario quien les entregará su título y regresarán a sus puestos respectivos.
25. Terminada la entrega de los diplomas, el señor (a) Secretario (a) General, procederá a leer el Acta de Grado y solicitará al Rector Delegatario o su delegado cuando sea el caso, la aprobación respectiva.
26. Únicamente se aplaudirá una vez todos los graduandos hayan recibido el respectivo diploma.



**JAIME BEJARANO ALZATE**  
**Rector Delegatario**  
**Universidad La Gran Colombia**  
**Seccional Armenia**

Revisó: Dra. Ana Milena Londoño Palacio  
Secretaria General

